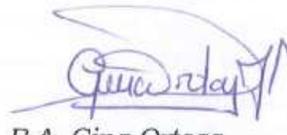


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.”**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 27 días del mes de septiembre del año 2016, a las 15H00, en las oficinas de la compañía “**Industrial Grindorsa S.A.**”, ubicadas en la Av. 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, de esta ciudad de Loja, previa convocatoria de su presidente Lcdo. Romel Rigoberto Martínez Jiménez, se reúnen los siguientes accionistas: Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, debidamente representado por su apoderada, la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán; propietario de 69.716 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 26,82% del capital social; Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de 64.642 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 24,86% del capital social; B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, propietaria de 64.642 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 24,86% del capital social; e Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, propietaria de 61.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 23.46% del capital social. De conformidad con los estatutos, la Ley de compañías y su reglamento; y, el reglamento de juntas generales de socios y accionistas de las compañías, al encontrarse presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad celebrar la sesión de junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal para tratar como único punto del orden del día el siguiente: **1. Conocer el actual informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, luego de la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta. 2. Conocer y resolver sobre el informe actual del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2015; 3. Conocer y resolver el balance actual de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias y el destino de la pérdida adicional generada por efecto de la declaración sustitutiva.** Actúa como secretaria Ad-Hoc de esta junta la Ing. Yadira Jiménez y como Presidenta Ad-Hoc la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán. La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. La Presidenta, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: “Conocer el informe final y actual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, luego de la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta”. Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2015, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: “Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año

2015". Al efecto se han hecho llegar tanto el informe de los Comisarios como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios así como la del Auditor Externo, Los accionistas conoedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2015. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias y el destino de la pérdida adicional generada por efecto de la declaración sustitutiva.". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2015; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal; así mismo se aprueba compensar la pérdida adicional de \$-539.60 con la reserva legal, dando un total de pérdida compensada con la reserva legal del periodo 2015, un valor de \$-15,675.56. **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 16h30, se levanta esta sesión. Firman:



B.A. Gina Ortega  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA ACCIONISTA**



Ing. Yadiara Jiménez  
**SECRETARIA AH-DOC DE LA JUNTA**



Ing. Orlando Ortega  
**ACCIONISTA**



Ec. Daniel Ortega  
**B.A. Gina Ortega (APODERADA) ACCIONISTA**



Ing. Nedita Ortega  
**ACCIONISTA**